Origen: Origen administración

Estado de elaboración: Original

. Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente pgina web















INFORME VALORACIÓN Servicio de Consultoría y Servicios Conexos para la Gestión del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino de Alboraya.

Vista la documentación presentada para la contratación del SERVICIO DE CONSULTORÍA Y SERVICIOS CONEXOS PARA LA GESTIÓN DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO DE ALBORAYA por procedimiento abierto simplificado y considerando que la misma es conforme a los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas se informa lo siguiente:

- 1. Que en el plazo establecido se presentaron los siguientes licitadores a la adjudicación del contrato:
- Auren Consultores SP, S.L.P.
- Ma Teresa Subirats Bosch
- 2. Que aperturado el SOBRE 1, se emitió informe sobre JUICIO DE VALOR, siendo la puntuación resultante para ambos licitadores de 23,5 PUNTOS.
- 3. Que aperturado el SOBRE 2, se procedió a realizar requerimiento de subsanación de deficiencias.
- 4. Que presentada la documentación de subsanación por los licitadores, se procedió a la comprobación de la misma, resultando lo siguiente:

AUREN CONSULTORES SP, S.L.P.

- Se le requirió la acreditación de la experiencia acreditada en los criterios 2.1 y 2.2 que rigen la contratación del Servicio, referenciadas con los números 5, 6, 9,10, 21,2 6, 27 y 36, siendo acreditados los referenciados con los números 5, 6, 9 y 10.

















Mª TERESA SUBIRATS BOSCH

- Se subsanó conforme a lo requerido.
- 2. Visto todo lo anterior, la puntuación por cada uno de los licitadores siguiendo los criterios de valoración, resulta la siguiente:

	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN						
A. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLE DE FORMA AUTOMÁTICA (Hasta un máximo de 76 puntos)				AUREN	Mª TERESA SUBIRATS		
1.	Propuesta Económica P=40 (OM/OC) Dónde: P= puntos obtenidos OC= oferta que se considera OMB= oferta más baja	De 0 a 40 puntos	Límite a la baja en la oferta económica: 5% sobre el precio de licitación	40	38,58		
2.	Experiencia de los profesionales adscritos al servicio - 2.1 Por adscripción al servicio de un gerente, Licenciado o TEAT que pueda acreditar en ambos casos, una experiencia en la gestión de los PSDCET superior a la establecida como requisito, se valorará:	-se valorará el exceso 4 puntos por año hasta un máximo de 20 ptos.	*La experiencia computada en el apartado 2.1 no podrá computarse en el apartado 2.2	15,90	20		



Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original















- 2.2 Por la experiencia como gerente de los PSDCET específicos para Diputaciones, Mancomunidades, Consorcios o cualquier otra fórmula asociativa de municipios:	- se valorará hasta un máximo de 16 ptos, a razón de 4 ptos por cada anualidad del Plan Turístico de Mancomuni dad o Consorcio ejecutado	2,32	16
TOTAL		58,22	74,58

	A. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLE MEDIANTE JUICIOS DE VALOR (Hasta un máximo de 24 puntos)							
1.	Memoria de gestión a. Contenido: a.1. Introducción sobre el conocimiento y desarrollo de proyectos similars a.2. Visión personal del proyecto b. Proyecto concreto a desarrollar	De 0 a 24 puntos - se valorará hasta un máximo de 5 ptos, -se valorará hasta un máximo de 5 ptos -se valorará hasta un máximo de 14 ptos	23,5	23,5				
	TOTAL		23,5	23,5				
	PUNTUACIÓN TOTAL		81,72	98,08				



















El orden conforme a la puntuación es el siguiente:

- 1. María Teresa Subirats Bosch: 98,08 puntos
- 2. Auren Consultores SP, S.L.P: 81,72 puntos

Por lo que se propone la adjudicación del contrato a María Teresa Subirats Bosch.

De lo que se informa por el Servicio de Organización, Calidad y Turismo. Alboraya, a la fecha de la firma.

María Dolores Orts Pechuán Directora de Organización, Calidad y Turismo del Ayuntamiento de Alboraya

Vicenta Granero García Técnico de Organización, Calidad y Turismo del Ayuntamiento de Alboraya

